

161963

161963



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

Don BENJAMÍN MIRÓ NAVARRO, residente en CABAÑAL (Valencia),
3ª Travesía Martí Grajales, nº 29,

por

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TUBOS Y RECIPIENTES
PARA LIQUIDOS COMPUESTO DE CEMENTO Y OTROS ELEMENTOS".

Inventor: Don Benjamín Miró Navarro, de nacionalidad
española.

—:0:—

5 La presente invención constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con este nuevo procedimiento es la de fabricar tubos y recipientes para toda clase de líquidos, mucho más eficaces que los conocidos hasta la fecha.

10 Los tubos y recipientes fabricados con materiales llamados de fibrocemento han dado un resultado pésimo, pues por efectos del sol y de su propio peso se agrietan y quedan inservibles. Esto obedece a la mala calidad de las fibras vegetales empleadas y a la falta de una preparación adecuada del material y una fórmula racional comprobada.

15 A resolver estas dificultades ha dedicado sus estudios el solicitante, habiendo conseguido el procedimiento cuya patente se solicita, que no debe considerarse como un procedimiento más entre los conocidos, sino como un procedimiento que viene a llenar un vacío en el ramo de la construcción. Este procedimiento se lleva a efecto del modo siguiente:

20 En primer lugar, se hace una mezcla de cemento, arena y fibra de pitera en una proporción de 100 partes de cemento, 25 de arena y 15 de fibra y agua; se convierte la mezcla en pas-

161963



25 ta, extendiéndose previamente una tela de algodón de dimen-
 siones adecuadas, según la pieza de tubo que se desee fabri-
 car. Sobre esta tela de algodón, se extienden una o varias
 30 capas de la pasta preparada y se recoge el agua sobrante con
 cemento que la absorbe. Luego se coge un rulo de madera del
 diámetro y dimensiones de la tela o tubo que hayan de fabri-
 carse, se enrolla sobre el mismo la tela con la capa o capas
 de la pasta preparada de antemano, y las solapas o juntas de
 la tela y pasta, así como aquellas partes del tubo que se
 35 crean pertinentes, se golpean con una maza de madera, y con
 otra tela se recoge el agua que de los golpes se ha reproducido.
 Hechas estas operaciones, se pone la pieza en un con-
 tramolde de escayola hasta que esté en condiciones de extraer-
 se el molde de madera, hasta el día siguiente.

40 El porcentaje de cemento, arena y fibra de pitera, podrá
 aumentarse o disminuirse, según la calidad del material que
 ha de fabricarse, y en cuanto a la tela de algodón, podrá ser
 sustituida por la de otra fibra que no esté prohibida.

45 Para la fabricación de depósitos de agua o recipientes
 para líquidos, se procederá de igual forma, sólo variará la
 figura de los moldes.

50 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que
 los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar,
 sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es
 la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reinv-
 vindica en la siguiente

N O T A

En resumen: la PATENTE DE INVENCION que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55 1ª.- Un procedimiento para la fabricación de tubos y re-
 cipientes para líquidos compuesto de cemento y otros elemen-
 tos, caracterizado porque para efectuarle se prepara previa-
 mente una pasta compuesta de cemento, arena, fibra de pitera
 y agua en proporciones de 100 partes de cemento, 25 de are-
 60 na, 15 de fibra de pitera y agua, cuyas proporciones pueden
 ser aumentadas o disminuidas, según la calidad del material
 que se desee obtener.

2ª.- Un procedimiento según la reivindicación 1ª, caracte-
 65 rizado porque la pasta preparada según la reivindicación
 anterior se extiende en una o varias capas sobre una tela
 de algodón o de otra fibra no prohibida, recogiendo el agua
 de la superficie con cemento que la absorbe.

3ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones anterior-
 70 es, caracterizado porque, una vez la capa o capas de pasta
 colocadas sobre la tela, se enrolla todo sobre un rulo de
 madera o barra cilíndrica que sirve de molde de diámetro y
 longitud prevista, golpeando con una maza de madera las jun-
 tas y partes que se estimen convenientes, recogiendo el agua
 sobrante producida por los golpes con otra tela, colocando
 75 una tira de tela sobre la junta que queda adherida a la pas-
 ta.

4ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones anterior-
 es, caracterizado porque, una vez trabajada la pasta sobre
 el molde de madera, se coloca en un contramolde de escayola
 80 hasta que esté en condiciones de sacar el molde de madera,
 hasta el día siguiente.

5ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones anterior-
 es, caracterizado porque, para la fabricación de depósitos
 y recipientes, se procede de igual forma, variando tan sólo
 la figura de los moldes.

85 6ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que
 ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "UN PRO-
 CEDIIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TUBOS Y RECIPIENTES PARA LI-



161963

QUIDOS COMPUESTO DE CEMENTO Y OTROS ELEMENTOS".
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que
consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara.
Madrid, 15 de Junio de 1943.

ALFONSO UNGRÍA

90